

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se da a conocer el calendario trimestral de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JOSE FRANCISCO GIL DIAZ, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en cumplimiento a lo establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 19 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA ESTIMACION DE LOS INGRESOS CONTENIDOS EN EL ARTICULO 1o. DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006.

Unico. En cumplimiento de la obligación contenida en el antepenúltimo párrafo del artículo 19 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, se da a conocer el calendario trimestral de la estimación de los ingresos contenida en el artículo 1o. de la citada Ley.

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA ESTIMACION DE INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2006 (MILLONES DE PESOS)					
Conceptos	Enero Marzo	Abril Junio	Julio Septiembre	Octubre Diciembre	Enero Diciembre
Total	501,784.6	487,472.6	480,099.6	484,143.2	1,953,500.0
Ingresos del Gobierno Federal	348,429.4	339,956.0	324,217.7	327,184.0	1,339,787.1
Impuestos	280,826.4	212,997.5	194,697.4	199,272.8	887,794.1
Impuesto Sobre la Renta 1_/	116,283.4	98,677.3	86,989.0	86,386.3	388,336.0
Impuesto al Valor Agregado	85,603.9	84,802.8	80,507.2	84,832.9	335,746.8
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	9,592.8	14,320.5	15,686.3	16,559.3	56,158.9
Impuesto a la Importación	4,798.9	5,084.8	5,511.4	6,306.6	21,701.7
Otros Impuestos 2_/	64,547.4	10,112.1	6,003.5	5,187.7	85,850.7
Derechos	58,722.9	122,999.1	123,946.0	124,275.7	429,943.7
A los Hidrocarburos	56,259.5	119,680.3	120,688.0	121,064.6	417,692.4
Otros	2,463.4	3,318.8	3,258.0	3,211.1	12,251.3
Aprovechamientos	7,232.2	2,380.1	4,022.6	2,120.3	15,755.2
Desincorporaciones	0	0	0	0	0.0
Rendimientos Excedentes de Pemex	0	0	0	0	0.0
No comprendidos en los incisos anteriores provenientes del cumplimiento de convenios celebrados en otros ejercicios	0	0	0	0	0.0
Otros	7,232.2	2,380.1	4,022.6	2,120.3	15,755.2
Otros 3/	1,647.9	1,579.3	1,551.7	1,515.2	6,294.1
Ingresos de Organismos y Empresas	153,355.2	147,516.6	155,881.9	156,959.2	613,712.9
Ingresos Propios de Organismos y Empresas	122,419.3	114,826.5	122,589.9	123,546.2	483,381.9
Petróleos Mexicanos	70,383.0	62,484.4	64,321.9	63,174.7	260,364.0
Comisión Federal de Electricidad	41,202.4	41,656.3	46,555.6	47,406.2	176,820.5
Luz y Fuerza del Centro	-50.2	-396.0	114.5	869.2	537.5
Instituto Mexicano del Seguro Social	2,632.0	2,606.3	2,820.2	2,786.5	10,845.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	8,252.1	8,475.5	8,777.7	9,309.6	34,814.9
Aportaciones de Seguridad Social	30,935.9	32,690.1	33,292.0	33,413.0	130,331.0

Nota: El total anual corresponde a las cifras consideradas en el Artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para 2006.

1_/ Incluye el Impuesto al Activo.

2_/ Incluye los impuestos Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Sobre Automóviles Nuevos, Sobre Servicios Expresamente Declarados de Interés Público, a los Rendimientos Petroleros, a la Exportación, Accesorios y Contribuciones a que se refiere la fracción IV del artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

3_/ Incluye Productos y Contribuciones de mejoras.

Atentamente

México, D.F., a 16 de enero de 2006.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.